

¡Se extienden descuentos en trámites vehiculares y vivienda!

Posted on 4 de febrero de 2025 by Diario Humano



El programa de descuentos estatal incluye rebajas de hasta el 50% y condonaciones del 100% en multas y recargos.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -Con la finalidad de favorecer la economía de las familias sudcalifornianas y facilitar el pago en materia de control vehicular, así como por adquisición de vivienda y terrenos comprados al Gobierno del Estado, la directora de Ingresos en la Secretaría de Finanzas y Administración, Claudia Angulo Castro, directora dio a conocer que continúan los beneficios fiscales por estos conceptos hasta el 30 de abril.

Precisó que se otorga un 50 por ciento de descuento en la renovación de la licencia de conducir, un 40% a quienes la tramitan por primera vez en sus tres modalidades: chofer, automovilista y motociclista.

Para el pago de la revista vehicular del ejercicio 2025, durante el mes de febrero se otorga un 15 por ciento de descuento, en marzo 10%, y en abril 5 por ciento.

Adicionalmente, el Decreto firmado por el gobernador Víctor Manuel Castro Cosío estipula un beneficio del

25 por ciento en la obtención de placas de circulación por primera vez o reemplacamiento, además de la condonación del 100 por ciento en multas y recargos de 2019 y anteriores, y 100% en condonación en multas y recargos por adeudo de revista vehicular de los ejercicios 2020 a 2024.

Angulo Castro señaló que, se considera la condonación del 100 por ciento del impuesto sobre enajenación de bienes y muebles, así como en los intereses moratorios generados por la falta de pago oportuno de los adquirentes de vivienda a Gobierno del Estado, además por lotes de terrenos destinados a vivienda y al patrimonio familiar.

Agregó que, existen facilidades para efectuar los pagos, ya sea en cualquiera de los 27 kioscos de servicios ciudadanos u oficinas de recaudación en los cinco municipios, o bien, vía internet en el portal oficial de Gobierno: www.bcs.gob.mx.

La Directora de Ingresos hizo el llamado a la ciudadanía para que aprovechen este programa de descuentos. “Es un trabajo de la administración estatal para que las y los conductores estén en la legalidad y cumpliendo con las disposiciones en la materia, además de obtener beneficios sociales, de infraestructura y obra pública”, finalizó.